

JUNTA DE ANDALUCÍA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.562/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Nueva línea subterránea de media tensión de 25 kV entre CD 43878 "Fuente Tojar_2" y CD 43877 "Fte. Tojar_2" y nuevo circuito aéreo entre CD 43878 "Fte. Tojar_2" y apoyo A535562, situado en el término municipal de Fuente Tojar (Córdoba).

Expte: A.T. 230/72

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Zarzuela, polígono 7, parcela 38 y polígono 8, parcelas 141 y 142, en el término municipal de Fuente Tójar (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Reforma de línea aérea denominada "Alcaudete" a 25 kV de doble circuito de 220 m con conductores tipo 47 Al 1/8 ST1A. Tramo subterráneo de 25 m de doble circuito con conductores RH5Z1 18/30 kV 3 (1x240).

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P. 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba a 7 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.